

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA OPTIME SERVICIOS PROFESIONALES
Y COMERCIALES CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Ignacio Bossano E12-55 y Carlos Guerrero, encontrándose presente la mayoría del Capital Social de la Compañía, Rodrigo Eguiguren, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto de la Compañía, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2.018 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2.018; y,
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades por el ejercicio económico del 2.018.

Presente la mayoría del Capital Social de la Compañía, esto es TRES CIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (USD\$360.00), los socios aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10H00, bajo la Presidencia encargada del señor Jeysson Vinuesa y con la presencia de los socios de la Compañía: **MIRIAM ORBEA**, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento veinte (200) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD\$ 1.00) de valor nominal, pagadas en su totalidad; y, **RODRIGO EGUIGUREN**, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento veinte (160) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD\$ 1.00) de valor nominal, pagadas en su totalidad.

Actúa como Secretario el señor RODRIGO EGUIGUREN.

A continuación, el señor Presidente encargado pone en consideración de la Junta General los puntos del orden del día y la Junta por unanimidad resuelve:

- Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante 2.018, éste es aprobado por unanimidad.
- Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2.018, y una vez revisadas las cuentas citadas, los socios de la compañía las aprueban.
- Para proceder a tratar el tercero y último punto del orden del día se verifica la pérdida del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del año 2018.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos de Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

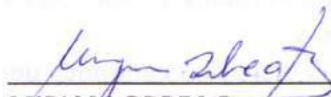
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11H45

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente y el Secretario Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



JEYSSON VINUEZA M.
PRESIDENTE



MIRIAM ORBEA B.
SOCIO



RODRIGO EGUIGUREN E.
SOCIO
SECRETARIO

MARJORIE NATHALIA CASTRO GAVILANES
SOCIO